

INTERNACIONAL

Pandillas*Manuel Dammert Guardia*

Si bien el fenómeno de las pandillas no es un tema reciente, es a mediados de los años sesenta que aparecen con mayor intensidad en los Estados Unidos, especialmente en los barrios de las minorías étnicas. En la actualidad, el Centro Nacional de Pandillas Juveniles de Estados Unidos estima que existirían unos 750 mil jóvenes miembros de pandillas, cifra que si bien puede ser discutible (como todos los cálculos sobre el número de pandilleros) muestra la relevancia de esta problemática. De igual forma, en la década de los noventa, estos grupos hicieron su aparición en diversos países europeos, especialmente en ciudades con alta concentración de jóvenes inmigrantes.

A inicios de los años noventa, el gobierno norteamericano desarrolló una política de deportación de inmigrantes para afrontar el aumento de la criminalidad, al asociar las pandillas al terrorismo y al narcotráfico, considerándolo un problema de seguridad nacional. En este sentido, mientras en 1996 se deportaron a 38 000 personas, en el 2003 el número aumentó a 80 000, de las cuales 2100 fueron a República Dominicana y 2000 a El Salvador. Durante los primeros dos meses del presente año, 1400 jóvenes acusados de pandilleros han sido deportados, de los cuales 344 tenían antecedentes delictivos.

Esta política tuvo un impacto importante en la proliferación de las pandillas juveniles (maras) en Centroamérica, donde se calcula que existen alrededor de 250 mil jóvenes miembros de las maras. Las de mayor presencia son la Mara-Salvatrucha y la M-18 que nacieron en Los Ángeles hace más de tres décadas, formadas por inmigrantes latinos. Luego, se instalaron en los países cen-

troamericanos y con el paso del tiempo se han visto vinculadas con bandas criminales. De esta forma, las maras se han convertido en uno de los principales problemas que enfrentan países centroamericanos como El Salvador, Honduras y Guatemala.

Durante la última década, los gobiernos centroamericanos han venido impulsando diversas reuniones con el fin de lograr acuerdos que permitan afrontar de manera eficaz los problemas asociados a la presencia de pandillas transnacionales. Se han realizado dos reuniones de presidentes centroamericanos con este objetivo y durante la primera semana de abril del presente año se llevó a cabo en El Salvador, la Segunda Convención Antipandillas, con la participación de las delegaciones policiales de los países centroamericanos, México y Estados Unidos. Los objetivos de la reunión fueron compartir información entre los diversos países y producir recomendaciones sobre seis temas: centros penales, inteligencia, migración, prevención, intervención y leyes. Algunas recomendaciones que se plantearon son: homologar las leyes penales y procesales en los países centroamericanos con el fin de facilitar la extradición o deportación de los pandilleros involucrados en actos delictivos en diferentes países; crear leyes de protección de testigos que colaboren en investigaciones desde cualquier país; y la creación de bases regionales con el fin de compartir información, entre otras.

